



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

11013 *Aprobación inicial modificación del Reglamento municipal regulador del uso privativo de parcelas de cultivo del proyecto de huertos urbanos ecosociales de Valldemossa*

Acuerdo del Pleno de fecha 18/10/2021 del Ayuntamiento de Valldemossa por la cual se aprueba inicialmente la modificación parcial del Reglamento municipal regulador del uso privativo de parcelas de cultivo del proyecto de huertos eco-sociales de Valldemossa.

Aprobado inicialmente la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL REGULADOR DEL USO PRIVATIVO DE PARCELAS DE CULTIVO DEL PROYECTO DE HUERTOS URBANOS ECOSOCIALES DE VALLDEMOSSA (HUERTOS URBANOS), por Acuerdo del Pleno de fecha 18/10/2021, de conformidad con los artículos 49 i 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a su publicación mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* i en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada i presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante el plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Así mismo, el texto de la modificación del Reglamento municipal estará a disposición de los interesados/as en el portal web del Ayuntamiento [<http://www.valldemossa.es/>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación del nombrado Reglamento sin necesidad de acuerdo exprés del Pleno.

Valldemossa, en el día de la firma electrònica (*26 de octubre de 2021*)

El alcalde
Nadal Torres Bujosa

